



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/21/19-00
ACTA 1203/07/10/2024

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN REALIZADA POR EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, ENERGÍA Y DESARROLLO (CRECE)”

VISTO: La Nota con Mesa de Entrada N° 2652 del Decanato de la FP-UNA, de fecha 23/09/2024, presentada por el Sr. CARLOS SEBASTIÁN ACHA MENDOZA, Presidente de CRECE, en la cual hace entrega de una donación de bienes destinada a la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El Convenio marco de cooperación, vigente, entre la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción y el Centro de Recursos Naturales, Energía y Desarrollo (CRECE).

Que estos bienes contribuirán de manera significativa a los trabajos académicos y de gestión académica que realiza la Institución.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/21/19-01 ACEPTAR la donación realizada por el Centro de Recursos Naturales, Energía y Desarrollo (CRECE), detalladas a continuación:

Especificaciones	Cantidad
Mesa de reunión desarmable con tapa de madera y estructura de hierro. Medidas (8,80 m de largo x 1,40 m de ancho)	1
Sillas giratorias con posabrazos, tapizado en cuerina	30

24/21/19-02 AGRADECER por escrito al Centro de Recursos Naturales, Energía y Desarrollo, por la donación recibida.

24/21/19-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta